



DECRETO N° 3.036

LAJA, agosto 05 de 2009

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria, con respaldo de Memo N° 241 de fecha 03.08.09, Administrador Municipal;
- 2) Reunión N° 33 de fecha 05.08.09, Acuerdo N° 144 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 26.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) D.A. N° 131 de fecha 14.01.09, que faculta Administrador Municipal, firmar por Orden del Alcalde;
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.65 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre el uso de bienes y realización actividades	1.000
	01			Patentes y tasas por Derechos	1.000
08				Otros Ingresos corrientes	4.760
	03			Participación del FCM art. 38 DL 3063 1979	4.760

DECRETO N° 3.036

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
31				Iniciativas de Inversión	5.000
	02			Proyectos	5.000
		004		Obras Civiles	5.000
			034	Carpa para vega de Laja	5.000
35				Saldo Final de Caja	760

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL

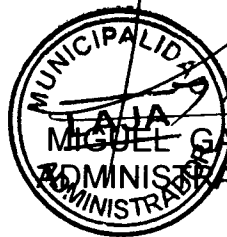
(S)

MGV/ARD/mfs *05.08.09*

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM

POR ORDEN DEL ALCALDE



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL